

NO CREO

Soraya El Achkar

La reforma policial debe entenderse como un proceso continuo, cíclico e inagotable que requiere permanentes arreglos a partir de una visión de largo plazo que obliga partir del consentimiento social. Eso significa que no será posible la reforma sin la implementación de planes estratégicos que exigen del gobierno capacidades internas para dialogar, negociar y alcanzar el consentimiento social y el conocimiento necesario para realizar evaluación y monitoreo a dichas reformas.

No creo que sea posible la reforma mientras no converjan tres actores claves: a) El Estado mediante una clara política pública que trace un rumbo de corto y largo plazo y establezca los compromisos económicos, políticos y jurídicos para hacerla sostenible, b) Los órganos vinculados a la seguridad pública que son parte activa de la reforma: fiscales, jueces, defensores que impulsen el plan de reforma y c) La sociedad, sus organizaciones, las comunidades locales, desde su rol de participación y control, aprovechando los espacios que se generen.

No creo que sea posible la reforma policial si no se incluyen los siguientes componentes: Reforma del marco legal para definir el mandato de la policía; los sistemas de organización, funcionamiento y despliegue territorial; infraestructura, equipos y tecnología; recursos humanos; sistema de educación; presupuestos; comunicación e información; participación y control social.

No creo que sea posible la reforma policial mientras ésta no esté acompañada de políticas de comunicación que transparente los propósitos y permitan a la sociedad estar suficientemente informada de los procesos de cambio. Los medios de comunicación social deben participar en los procesos de reforma policial creando confianza en el ciudadano común del trabajo que se está haciendo, debido a que se necesitan ideas claras de transición que le proporcionen seguridad y claridad al nuevo mandato policial.

No creo que sea posible la reforma policial si las instituciones de policías no están comprometidas con el cambio democráticos y si no existe un núcleo de oficiales con capacidad profesional, motivado y dispuesto a encabezar los cambios. Las reformas policiales deben involucrar a los jefes policiales y a las autoridades políticas a nivel nacional, local y estadual, así como al personal policial subordinado que interactúa directamente con los ciudadanos. Esto garantizará la inclusión de todos los involucrados y afectados en el área de la seguridad policial en sus diversos niveles.

No creo que sea posible la reforma policial si pretendemos corregir las conductas desviadas de los funcionarios sin considerar el debido proceso, los derechos del policía y pasando por encima del estado de derecho. Tampoco será posible la reforma si no se deponen las posturas polarizadas, en principio de quienes están diseñando las políticas públicas en materia de policía y, en segundo lugar, de los actores políticos y la sociedad en general.

Empecemos por lo más urgente: Exijamos que el gobierno y todos los sectores de la vida nacional saquen de la diatriba política a la policía porque necesitamos desarrollar la institucionalidad, dignificar la función policial y, por encima de todo, cambiar la estructura político-cultural propias de las prácticas policiales que desde hace mucho

sirven a grupos de poder y parcialidades políticas, en lugar de estar al servicio de la gente.